

Guayaquil, 18 de Mayo del 2009

Señor:
AB. Humberto Moya González.
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

18 MAY 2009 - 9 PM 4: 57

COMUNICACION DE COMPANIA
ALFONQUIR S.A.U.
C.A.U.

De mis consideraciones.-

Cumplido con los procesos ordenados en la resolución N° 04-G-DIC-0008619, del tramite # 30180(2008), dictado el día 16 de Diciembre del año 2008, remito a su despacho una copia certificada de Escritura Publica de Cambio de Domicilio y Reforma de su Estatuto de la compañía "ALFONQUIR S.A.", debidamente inscrita en las Notarias, y Registros Mercantiles de Duran y Guayaquil.

Atentamente,



AB. Rafael Centeno Rodríguez
C.C. N° 091525913-9
Reg. # 12008 C.A.G



1 **CAMBIO DEL DOMICILIO**
2 **PRINCIPAL, Y REFORMA DE**
3 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**
4 **"ALFONQUIR S.A.".....**
5 **.....**
6 **(CUANTÍA: INDETERMINADA).....**
7 **.....**

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, el cuatro de agosto del
10 año dos mil ocho, ante mí, Doctor Marcos Díaz Casquete,
11 Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparecen
12 los señores **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**,
13 soltero, ejecutivo; y **FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ**
14 **GOMEZ**, soltero, ejecutivo; en sus calidades de Gerente
15 General y Presidente, respectivamente, de la compañía
16 **"ALFONQUIR S.A."**, los comparecientes ecuatorianos,
17 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de



18 Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes
19 comparecer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y
20 resultado de esta Escritura, a la que proceden con amplia
21 libertad, para su otorgamiento me presentaron
22 la minuta siguiente: **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO:-** En el

23 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
24 incorporar una que contiene el cambio del domicilio
25 principal de la compañía **"ALFONQUIR S.A."**, y la reforma
26 de su estatuto social, al tenor de las siguientes cláusulas:
27 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Concurren al
28 otorgamiento de esta escritura los señores **ALFONSO**

1 **ANTONIO QUIROLA BUSTOS y FERNANDO ESTEBAN**
2 **IBÁÑEZ GOMEZ;** en sus calidades de Gerente General Y
3 Presidente, respectivamente, de la compañía
4 "**ALFONQUIR S.A.**", calidades que acreditan con sus
5 nombramientos inscritos que se agregan a este
6 instrumento público como documentos habilitantes. Los
7 otorgantes son ecuatorianos, mayores de edad,
8 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil
9 soltero.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La
10 sociedad anónima "**ALFONQUIR S.A.**" se constituyó el
11 veintidós de julio de mil novecientos ochenta y ocho,
12 por escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del
13 Cantón Guayaquil abogado Eduardo Alberto Falquez
14 Ayala, aprobada, mediante resolución, número ocho ocho
15 guión dos guión uno guión uno guión cero cuatro cero
16 dos cinco, dictada por la Superintendencia de Compañías
17 de Guayaquil el ocho de septiembre de mil novecientos
18 ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el veinte
19 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. **DOS.-**
20 Por escritura pública otorgada el tres de mayo de mil
21 novecientos noventa y cuatro, ante el notario séptimo del
22 cantón Guayaquil abogado Eduardo Alberto Falquez
23 Ayala, aprobada por la intendencia de compañía de
24 Guayaquil el treinta de mayo de mil novecientos noventa
25 y cuatro, mediante resolución, número, nueve cuatro
26 guion dos guion uno guion uno guion cero cero cero dos
27 cero tres siete, e inscrita en el Registro Mercantil el siete
28 de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la referida



NOTARIA 21

Dr. Marcos Dax Casquete

NOTARIO

1 compañía realizo aumento de capital por once millones
2 de sucres dividido en un mil cien acciones de diez mil
3 sucres cada una; y, reforma de estatuto constante en la
4 referida escritura. **TRES.**-Por escritura pública otorgada
5 el veintinueve de noviembre del dos mil, ante el notario
6 trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Gastón
7 Aycart Vincenzini, aprobada por la superintendencia de
8 compañía de Guayaquil el veinte de Marzo del dos mil
9 uno, mediante resolución, número cero uno guión G
10 guión IJ guión cero cero cero dos ocho cinco ocho, e
11 inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de abril del
12 dos mil uno, la referida compañía realizo **a).**-la
13 conversión de capital, de sucres a dólares de los Estados
14 Unidos de América, capital autorizado en DOS MIL
15 CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
16 América, **b).**- el aumento de capital suscrito por
17 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS Estados Unidos de
18 América, lo cual el capital social y suscrito y pagado de
19 La sociedad fue fijado en mil doscientos dólares de los
20 Estados Unidos de América, dividido en MIL
21 CINCUENTA acciones de CUARENTA CENTAVOS DE
22 DÓLAR CADA UNA DE ELLAS. **CUATRO.**- LA compañía
23 tiene actualmente su principal domicilio en la Ciudad de
24 QUITO. **QUINTO.**- La Junta General Universal y
25 Extraordinaria de Accionistas celebrada en Duran el
26 treinta de julio de dos mil ocho, resolvió por unanimidad
27 de votos, cambiar el domicilio principal de la compañía,
28 a la ciudad Eloy Alfaro Durán, por ser la ciudad



1 últimamente referida donde la compañía desarrolla la
2 mayor parte de las actividades económicas. **TERCERA.-**
3 **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL** .- Con tales
4 antecedentes, los comparecientes dejamos constancia
5 que de conformidad con lo resuelto por la referida junta
6 general extraordinaria de accionistas celebrada el treinta
7 de julio de dos mil ocho, el domicilio principal de la
8 compañía "**ALFONQUIR S.A.**" es la ciudad de Eloy Alfaro
9 Duran; **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS**
10 **SOCIALES.-** La referida junta general extraordinaria de
11 accionistas resolvió reformar el artículo tercero de los
12 Estatutos Sociales.- En consecuencia, el nuevo texto de
13 dicho artículo es el siguiente: "**Artículo tercero**".-
14 **DOMICILIO:** El domicilio principal de la Compañía es la
15 ciudad Eloy Alfaro Durán y podrá establecer sucursales o
16 agencias en cualquier lugar de la República o del
17 Exterior". Agregue a esta escritura, señor Notario, copia
18 certificada de la junta general universal y extraordinaria
19 de accionistas de la compañía, realizada en Durán el
20 treinta de julio del dos mil ocho, así como los
21 nombramientos de Presidente y de Gerente General, en
22 su orden, de quienes comparecemos a celebrar esta
23 escritura pública.- f) Ilegible.- Ab. Rafael Centeno R.-
24 Registro número doce mil ocho.- Colegio de Abogados del
25 Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia, la misma que
26 se eleva a escritura pública para que surtan todos sus
27 efectos legales.- Se agregan documentos de Ley.- Leída
28 esta escritura de principio a fin por mí, el Notario en alta

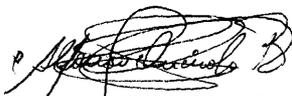
COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALFONQUIR S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.-

En la ciudad Eloy Alfaro Duran, a los treinta días de julio del dos mil ocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la en el Km 6.5 Durán Boliche, en la ciudad Eloy Alfaro Durán, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **ALFONQUIR S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son: 1.- *El Señor ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS*, representando *MIL QUINIENTAS acciones que representan el cincuenta por ciento del capital de la compañía esto es seiscientos dólares;* 2.- la Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, debidamente representado por su gerente general como se demuestra con el nombramiento que se adjunta, *el Señor ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS*, representando *MIL QUINIENTAS acciones que representan el cincuenta por ciento del capital de la compañía esto es seiscientos dólares;* 3.- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana,. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad, y tienen derecho a un voto cada una de ellas. Preside la sesión el Señor **FERNANDO ESTEBAN IBANEZ GOMEZ**, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Socios" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La presente Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son: 1.- Realizar el cambio de domicilio de la Compañía a la Ciudad , Eloy Alfaro Durán, y la consecuente reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía. Luego de oídas estas palabras todos y cada uno de los accionistas deliberan y se pronuncian

Afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta, manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y, además, en cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto de la reunión. Acto seguido, el Secretario da lectura al punto del orden del día: Inmediatamente se entran a conocer los puntos del orden del día. La Junta luego de deliberar, en forma unánime, resuelve: **1ERO.-** Realizar el cambio de domicilio de la Compañía a la Ciudad, Eloy Alfaro Durán, y reformar el **Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.** Que dirá: "**ARTÍCULO TERCERO.-** El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Eloy Alfaro Durán y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"; La Junta, así mismo, por unanimidad de votos, resolvió autorizar al Representante Legal de la misma para que otorgue la respectiva Escritura Pública de Reforma de Estatuto. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de tales documentos, los cuales son: **A)** lista de asistentes y número de acciones que representan; y, **B)** copia del Acta de esta Junta certificada por el Secretario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecha, se procede a dar lectura, la misma es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las quince horas con cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente, Secretario, accionista.-, **FERNANDO ESTEBAN IBANEZ GOMEZ, ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS.**

Lo certifico.-



ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS

Gerente – Secretario, Accionista, y

Gerente General de la compañía Corporación Quirola Corpquir accionista.

“CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A.”

Guayaquil, 30 de Julio del 2007

Señor:
ALFONSO QUIROLA BUSTOS
Ciudad.-

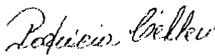
De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía “CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A.”, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes de los Estatutos de la Compañía, constando que Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía “CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A.”, constan de la escritura publica otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 8 de diciembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de febrero de 1998 en fojas 12.751 a 12.767 número 3.025 del Registro Mercantil y anotada bajo el número de 4.641 del Repertorio.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dra. Patricia Celleri Chávez.
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: *Acepto el cargo de Gerente General, hecha a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía “CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A.”, según el nombramiento precedente.- Guayaquil 30 de Julio del 2007.*


Alfonso Quirola Bustos
C.C. No. 090858951-8
Nacionalidad ecuatoriana.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990945322001

RAZON SOCIAL: ALFONQUIR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 20/09/1988
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA LA FLORIDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número:
SOLAR 15 Manzana: 410 Teléfono Trabajo: 042681580 Teléfono Trabajo: 042681503 Teléfono Trabajo:
042683788 Fax: 042681580

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 23/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA LA FLORIDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

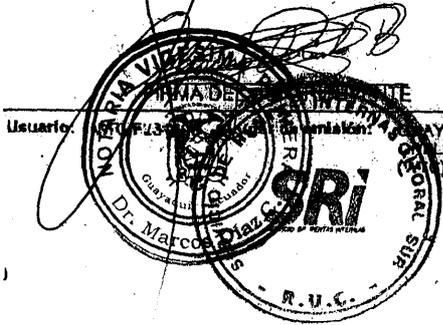
Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Calle:
AV. PRINCIPAL Número: 8/N Conjunto: SECTOR RIO PAYO Carretera: VIA A EL TRIUNFO Kilómetro: 37
Teléfono Trabajo: 096018545 Fax: 042581880

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 14/02/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 28/01/2004

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LOT. ALBAN BORJA Edificio:
CLASSIC Oficina: 201 Carretera: C. J. ROSEMENA Kilómetro: 3 1/2 Teléfono Domicilio: 2209801
Teléfono Domicilio: 2209882 Teléfono Domicilio: 2209803 Fax: 2209801 Apartado Postal: 08-01-9837



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora: 15/09/2007 11:09:54
Wilfrido Raúl Vivas Flor
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

ERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NÚMERO RUC: 0990945322001

RAZÓN SOCIAL: ALFONQUIR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA LA FLORIDA
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: QUIROLA BUSTOS ALFONSO ANTONIO
CONTADOR: SELLAN SOLEDISPA BETSY FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/03/1988 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 20/03/1988
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/01/1989 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 15/06/2007

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número:
 SOLAR: 15 Manzana: 410 Referencia ubicación: DIAGONAL AL INSTITUTO DEL RINÓN Teléfono Trabajo:
 042681880 Teléfono Trabajo: 042683103 Teléfono Trabajo: 042683789 Fax: 042681880

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001/01/009

ABIERTOS:
CERRADOS:

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

[Firma]
FIRMANTE CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cuarto: WRVF231008 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y Hora: 15/08/2007 11:08:54

Raúl Vivas Flores
DELEGADO DEL S.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



"ALFONQUIR S.A."

Guayaquil, 12 de Marzo del 2007

Señor:
FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "ALFONQUIR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes de los Estatutos de la Compañía, constando que Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en reemplazo del Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, de conformidad al literal b) del Art. 21 de tales Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la compañía "ALFONQUIR S.A.", constan de la escritura publica otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 22 de julio de 1988, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Septiembre de 1988 en fojas 36.773 a 36.794 número 10.227 del Registro Mercantil y anotada bajo el número de 14.876 del Repertorio.

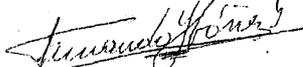
Se le pide se digna hacer constar su aceptación al pie de la presente.



Dra. Mercedes Celleri Chávez.

Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, hecho a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía "ALFONQUIR S.A.", según el nombramiento precedente. - Guayaquil 12 de Marzo del 2007.


FERNANDO E. IBAÑEZ GOMEZ
C.C. No. 070137285-6
Nacionalidad ecuatoriana.

NUMERO DE REPERTORIO: 14.340
FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:52

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha quince de Marzo del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALFONQUIR S.A.**, a favor de **FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ**, a foja **28.046**, Registro Mercantil número **5.142**.

ORDEN: 14340
LEGAL: , Monica Alcivar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

S

REVISADO POR: MF



~~REGISTRO MERCANTIL~~
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

"ALFONQUIR S.A."

Guayaquil, 30 de Julio del 2007

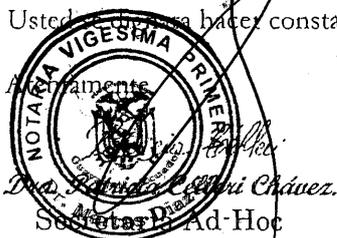
Señor:
ALFONSO QUIROLA BUSTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

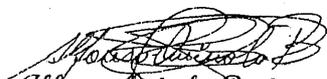
Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "ALFONQUIR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes de los Estatutos de la Compañía, constando que Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía "ALFONQUIR S.A.", constan de la escritura publica otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 22 de julio de 1988, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Septiembre de 1988 en fojas 36.773 a 36.794 número 10.227 del Registro Mercantil y anotada bajo el número de 14.876 del Repertorio.

Usted debe hacer constar su aceptación al pie de la presente.



RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General, hecho a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía "ALFONQUIR S.A.", según el nombramiento precedente.- Guayaquil 30 de Julio del 2007.


Alfonso Quirola Bustos
C.E. No. 090858951-8
Nacionalidad ecuatoriana.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANIA NO. 170137285

IBANEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN

EL ORO/CHABO EL GUABO

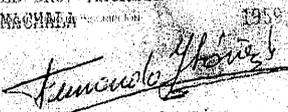
04 OCTUBRE 1959

004 0149 00290 M

EL ORO/ MACHALA

MACHALA 1959

Fernando Ibanez




REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA NO. 1458895

IBANEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN

EL ORO/CHABO EL GUABO

04 OCTUBRE 1959

004 0149 00290 M

EL ORO/ MACHALA

MACHALA 1959

REN 1458895

14/05/2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

065-0036 0701372856

NUMERO CEDULA

IBANEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN

GUAYAS PROVINCIA
 URDANETA PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTON




R. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA NO. 1458895

IBANEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN

EL ORO/CHABO EL GUABO

04 OCTUBRE 1959

004 0149 00290 M

EL ORO/ MACHALA

MACHALA 1959

REN 1458895

14/05/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Esta hoja corresponde a la Escritura de CAMBIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL, Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "ALFONQUIR S.A."-

Dr. Marcos Diaz Casquete
NOTARIO

1 voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus
2 partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto,
3 conmigo el Notario Doy fe.
4

5 

6 **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS,**

7 **C.I.090858951-8**

8 **P.V.122-668**

9

10

11

12 

13 **FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ.**

14 **C.I.070137285-6**

15 **P.V.065-0036**

16

17 **"ALFONQUIR S.A."**

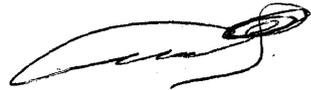
18 **R.U.C.No.0990945322001**

19

20



21 **EL NOTARIO**

22 

23 **DR. MARCOS DIAZ CASQUETE**

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

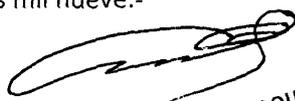


[Handwritten signature]
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 04-G-DIC-0008619, dictada por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 16 de Diciembre del 2008, se tomó nota de la aprobación que contiene la Resolución antes mencionada al margen de la matriz del cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía denominada ALFONQUIR S.A., otorgada ante mí, el 4 de agosto del 2008.- Guayaquil, veintisiete de enero del dos mil nueve.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2009

1633

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Marzo de Dos Mil Nueve queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Guayaquil al cantón Durán; Y REFORMA Del ESTATUTO de la compañía ([ALFONQUIR S.A.])**, JUNTO con la **resolución aprobatoria N° [# 04-G-DIC-0008619]** de fecha [Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Ocho], dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González; en el Registro MERCANTIL de fojas 785 a 810 con el número de inscripción

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



Dunn Barreiro
Registrado. Propiedad Interina
del Cantón Durán



ESPACIO
EN
BLANCO



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.992 de 1.988, que contiene la escritura de Constitución de la Compañía Anónima Alfonquir S.A., otorgada en ésta Notaría, el veintidós de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.04-G-DIC-0008619, de fecha dieciséis de diciembre del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la de ELOY ALFARO DURAN y, la reforma de estatutos de la Compañía ALFONQUIR S.A..-

Guayaquil, febrero 13 del 2.009..-



Eduardo Falquez Ayala
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



REPERTORIO No. 1633
FECHA: - 3 MAR 2009
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

NOTARIA SEPTIMA
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 16.949
FECHA DE REPERTORIO: 17/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diecisiete de Abril del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-DIC-0008619, dictada el 16 de diciembre del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Eloy Alfaro Durán** y la Reforma del estatuto de la compañía **ALFONQUIR S.A.**, de fojas 40.479 a 40.502, Registro Mercantil número 7.160. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 16949



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA